

Curso 2014-2015

PROGRAMA

“ESCUELAS DE FAMILIAS”



Promoción y Dinamización Educativa
Programa “ESCUELAS DE FAMILIAS”
Teléfonos: 955 471 015 / 13. Fax: 955 471 022
Web Ayuntamiento Sevilla www.sevilla.org
y en tu Centro Educativo

sevilla.org

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Cultura, Educación,
Deportes y Juventud

PROGRAMA DE ESCUELAS DE FAMILIAS

¿EN QUÉ CONSISTE?

El Programa, de carácter gratuito, ofrece a madres y padres información sobre aspectos psicológicos y cognitivos relacionados con el desarrollo de los menores permitiendo comprender y potenciar el desarrollo emocional, social y del conocimiento.

Facilita herramientas y estrategias adecuadas para prevenir dificultades aportando seguridad y confianza en la labor de educar a nuestros hijos e hijas.

Permite el intercambio de experiencias y la reflexión colectiva sobre cuestiones relacionadas con la educación de los niños, niñas y jóvenes.

Ser padres supone educar. Lo que se requiere es amor, lógica, arte, paciencia, sentido del humor y conocimiento.

¿PUEDO PARTICIPAR?

* Sí, si eres madre, padre o tutor legal de alumno o alumna -pertenezcas o no a la AMPA-, de un centro educativo público, concertado o privado de nivel no universitario del municipio de Sevilla.

* SERVICIO DE GUARDERÍA-LUDOTECA

Además, para facilitar tu asistencia, te ofrecemos un servicio de guardería o ludoteca, en el que podrán disfrutar tus hijos e hijas, en el mismo horario y lugar en el que se está desarrollando la Escuela.



ALGUNAS CLAVES

SE DESARROLLA EN

Los centros educativos.

¿QUIÉN LA DIRIGE?

Especialistas en Psicología o Pedagogía.

¿CUANDO?

1 día a la semana, en horario de tarde preferentemente, y en sesiones de 2 horas cada una. En TOTAL serán 15 sesiones de enero a junio.

¿CÓMO?

Tendrá un mínimo de 10 y un máximo de 25 participantes.

La inscripción se hará a través de la AMPA del Centro.
(En caso de que no exista, a través del propio Centro).

Cuando un Centro o AMPA no cuente con el mínimo requerido para solicitar la Escuela, podrá formar grupo con personas interesadas de otros centros del entorno.

¿CÓMO SOLICITAR?

Cada AMPA o centro remitirá al Servicio Municipal de Educación lo siguiente:

- Una solicitud debidamente cumplimentada y sellada (modelo adjunto) por la persona representante de la Escuela de Familias.
- A esta solicitud deberán, necesariamente, adjuntarse dos listados: uno con los nombres y apellidos de las personas que se comprometan a asistir de forma continuada a la Escuela de Familias (mínimo de 10), y otro en caso de que se solicite el Servicio de Ludotecas, con el número de menores y sus edades.

CONTENIDOS

Temas
que os pueden
interesar

Ámbito Personal

- Fomento y mejora de la autoestima de padres e hijos.
- Inteligencia emocional.
- Educar en las emociones.
- Asertividad, empatía.

Ámbito familiar

- Habilidades de comunicación en familia.
- Padres primerizos.
- Atribuciones positiva.
- Humor y positividad en la educación.
- Técnicas de relajación para afrontar las dificultades familiares.
- Establecimiento de límites.
- La negociación.
- Formas de impartir premios (y castigos).

Ámbito social

- Conocer las nuevas tecnologías y las redes sociales.
- Las nuevas tecnologías y las redes sociales
- Violencia / igualdad de género.
- Sexualidad infantil / adolescencia.
- Drogodependencia.
- Trastornos alimenticios.
- Primeros auxilios.



Comunidad Educativa

- Hábitos y técnicas de estudio.
- Rendimiento escolar: condicionantes y herramientas para fomentar el éxito.
- Métodos de estudio.
- Educar en el esfuerzo y la responsabilidad.
- Necesidades educativas especiales: dislexia, hiperactividad, retraso madurativo, espectro autista.

¿ CUÁNTO DURA EL PROGRAMA DE ESCUELAS DE FAMILIAS?

De diciembre de 2014 a junio de 2015 en las siguientes fases

1ª FASE: DICIEMBRE-ENERO

Sesión Preparatoria en cada centro para **INFORMAR** sobre el Programa, y **ELEGIR** los contenidos, debiendo asistir las personas inscritas en las Escuelas de Familias (al menos 10).

15 SESIONES de escuelas en los respectivos Centros Educativos. Además se desarrollará un **SEMINARIO** para incrementar la formación.

2ª FASE: ENERO-JUNIO

Sesión de **EVALUACIÓN** a la que asistirá la persona representante de cada una de las 24 Escuelas participantes. **ACTO DE CLAUSURA** para todos los participantes en el Programa a lo largo del curso.

3ª FASE: JUNIO



IMPORTANTE

- El plazo de admisión de solicitudes finalizará el día 28 de noviembre de 2014
- Se pondrán en marcha 24 Escuelas de Familias, que se desarrollarán en 15 sesiones, de enero a junio de 2015.
- Será requisito imprescindible para la concesión y continuidad de la Escuela, adjuntar con la solicitud, la relación de personas (entre 10 y 25) que se comprometen a asistir de forma continuada (nombre y apellidos).
- Así mismo, se remitirá una relación con el n.º de menores y sus edades en caso de que vayan a solicitar el servicio de guardería-ludoteca.
- Cuando un Centro o AMPA no cuente con el número mínimo requerido para solicitar la Escuela, podrá formar grupo con personas interesadas de otros centros del entorno.
- A las Escuelas de Familias seleccionadas se les comunicará por escrito su participación en el Programa, así como la fecha de la Sesión Preparatoria en el centro educativo.
- Para dicha sesión es imprescindible confirmar la asistencia de al menos 10 personas (el mínimo exigido). De no ser así, se entenderá como renuncia al programa causando baja, que será cubierta por las solicitudes en reserva.
- Igualmente se responderá a las solicitudes que no han sido seleccionadas, quedando como reserva para cubrir alguna posible baja.
- La asistencia continuada a la Escuela dará derecho a un Certificado de Participación en el Programa.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA DE “ESCUELAS DE FAMILIAS”. CURSO ESCOLAR 2014/2015.

NOMBRE DEL CENTRO EDUCATIVO

DATOS DE LA AMPA

Nombre _____
Dirección _____ CP _____
Tfno. _____ Fax _____
Correo electrónico _____

SOLICITARÁN EL SERVICIO DE LUDOTECA SÍ NO

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ESCUELA

Nombre y apellidos _____
Dirección _____ CP _____
Tfno. particular _____ Tfno. móvil _____
Correo electrónico _____

Fecha y firma del solicitante

Sello de la AMPA o Centro

OBSERVACIONES:

Indicar 2 días por orden de preferencia (de lunes a jueves) y la hora en que le interesaría que se desarrollara la Escuela.

1.- _____

2.- _____

NOTA: el Servicio de Educación intentará atender las observaciones en todos los casos que sea posible.

ENVIAR A

Servicio Municipal de Educación.
Plaza del Monte Pirolo, s/n. 2º planta. 41010 SEVILLA
Telf. 955 471 015 / 13 Fax: 955 471 022
cyanez@sevilla.org

Las familias deben ser agentes activos ante el proceso educativo de sus hijos. Comprender que la dinámica educativa nos incluye a todos, es una actividad permanente que integra a los hijos, a los docentes, a madres y padres y a la comunidad en su conjunto.

Se necesitan canales de comunicación y una acción coordinada para que los menores se desarrollen intelectual, emocional y socialmente en las mejores condiciones. Por ello, la suma del esfuerzo de los dos baluartes de ese proceso, la familia y la escuela, es, según los expertos, el camino a seguir.

Puesto que la Escuela juega un papel destacado en la construcción y profundización de una sociedad democrática, se hace necesaria una mayor colaboración escuela-familia.

Las Escuelas de Familias ayudan a afrontar la educación de los hijos, tarea difícil en la sociedad actual. Es necesario que madres y padres sepan orientar y formar a los hijos; para ello deben conocer las etapas evolutivas por las que pasan y colaborar, para que ellos mismos formen su identidad y realizar aportaciones útiles y positivas, que permitan promover cambios y mejoras de las condiciones de nuestros hijos e hijas en el ámbito escolar, social y familiar.

Con objeto de atender esta demanda, el Servicio de Educación del Ayuntamiento de Sevilla, ofrece a madres y padres de la Comunidad Educativa de nuestra ciudad el programa de Escuelas de Familias como un espacio de encuentro en donde aprender a afrontar la educación de los hijos, para orientarlos y formarlos de manera integral, y para que les permita ser personas participativas y solidarias como ciudadanos de una sociedad democrática.

M^a del Mar Sánchez Estrella
Teniente Alcalde Delegada de Cultura
Educación, Deportes y Juventud